

El respeto a la autonomía de las instituciones que
generan y difunden el conocimiento es una
condición de posibilidad de todo gobierno
democrático contemporáneo

Sofía Pérez

3 de diciembre de 2021



La reivindicación de libertad y las carencias del Estado

La autonomía universitaria nació como una reivindicación de libertad para pensar, investigar, hacer ciencia, arte y filosofía, para enseñar las profesiones, para transmitir la cultura a la sociedad, señaló Francisco Valdés Ugalde, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Para la universidad, el gobierno de sí misma implica la garantía de los recursos necesarios para cumplir con su misión, la estructura administrativa y la organización académica de sus cuerpos para la toma de decisiones, también, la rendición de cuentas, señaló el investigador.

La universidad enfrenta el señalamiento de que los saberes universitarios no apoyan el crecimiento o el desarrollo económico, por otro lado, se dice que la universidad está poco o nada comprometida con las causas populares. Si bien es necesario que la universidad desarrolle saberes según las necesidades sociales, y en función de ello oriente la investigación la docencia y la difusión de la cultura en las distintas ramas del conocimiento, no es para nada obvio que la institución deba ocuparse de la cadena de instancias que hacen que el saber llegue a su destino productivo o formativo, expresó Valdés Ugalde.

Vivimos en una sociedad de necesidades, de carencias ingentes, permanentemente insatisfechas y la universidad no puede dedicarse a la sustitución de ineficiencias como la educación básica, sino que tiene la misión de esclarecer muchos otros problemas, también tiene la obligación de ofrecer alternativas y proyectos para la construcción de estas intermediaciones, pero no está obligada a hacer lo imposible, la universidad no puede ser la que sustituya las responsabilidades de otros actores, por eso y para eso es autónoma, comentó el investigador.

Independencia y autonomía

Una institución educativa no puede ser controlada por el poder político, es decir, para que pueda ser autónoma debe existir un balance de poder al interior de la institución, lo que implica que la toma de decisiones no esté concentrada, sino que se alcance a través de la participación, la representación, la discusión y la deliberación en los procesos en los que todos los miembros de la institución participan, afirmó Silvia Inclán, investigadora del IIS-UNAM.

La independencia y autonomía de las instituciones también tiene que ver con el espectro de sus competencias o facultades, en el caso de la universidad, tiene que ver con la libertad de cátedra y de investigación que se traducen en opiniones y voces libres de toda la comunidad, señaló la investigadora.

Quienes atacan la autonomía en realidad no atacan la autonomía, sino que se esconden detrás de una vertiente del discurso populista, ese que se disfraza de defensor de verdadera democracia, finalizó Inclán.

Respetar las autonomías siempre contribuye a la legitimidad del Estado. Para

el Estado y su legado, quien defiende la autonomía está defendiendo al Estado legítimo y sobre todo al Estado democrático, comentó Fernando Castaños, investigador del IIS-UNAM.

Tanto Francisco Valdez como Roberto Rodríguez, investigadores del IIS-UNAM, coincidieron en que la responsabilidad de cubrir la brecha de ignorancia en el país no puede depender solo de la universidad, esta tarea tiene que ser acompañada por los medios de comunicación, por las editoriales, por las empresas, y por el sistema de instrucción pública. Sin embargo, el Estado apuesta a que instituciones como las universidades lleven a cabo esta función de manera más eficiente.

Hiper reformismo

Las instituciones que generan y difunden el conocimiento están comprometidas con la aplicación de estándares disciplinarios en la búsqueda del saber, explicó Andrea Pozas, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Este tipo de instituciones incluyen a universidades e instituciones académicas, pero también a instituciones gubernamentales encargadas de generar y difundir información vital para la toma de decisiones gubernamentales, señaló la investigadora.

Para un gobierno democrático, proteger y preservar la autonomía de las instituciones que generan y difunden el conocimiento es un acto de inteligencia práctica, pues, la democracia parte de la premisa de que el pueblo tiene la capacidad epistémica para saber lo que quiere y necesita. En conclusión, el respeto a la autonomía de las instituciones que generan y difunden el conocimiento es una condición de posibilidad de todo gobierno democrático contemporáneo, afirmó Andrea Pozas.

También comentó que, en México, uno de los problemas más serios es el hiper reformismo, que se dedica a siempre querer hacer grandes reformas y muchas veces los cambios que más se necesitan se pueden pasar con reglamentos, con detalles, poniendo importancia en la comunidad y en las necesidades de esta día con día, como por ejemplo, la salud mental de los estudiantes, generar una red de protección y de apoyo más fuerte.

La transformación debe empezar desde el diálogo

Una transformación, un proceso de cambio bien encaminado necesita de la buena voluntad y eso es la base de toda buena política, de cuando se hace política para dialogar, para hacer compromisos, para intercambiar puntos de vista y opiniones, coincidieron Francisco Valdez y Fernando Castaños.

“Y, que si la universidad decide emprender un proceso de reflexión crítica que conduzca a cambios para mejorar las cosas debe empezar desde cero, sin pedir una reforma de entrada, más bien, pedir un diálogo. La palabra reforma a veces está muy cargada de connotaciones negativas porque las promesas no son fáciles

de cumplir, entonces, antes de decidir una reforma, vamos a decidir qué queremos y cómo le vamos a llamar a eso que queremos para conservar la autonomía y no quedar ni alineados ni enfrentados a las políticas del gobierno”, finalizó el investigador.

Las presentaciones de Francisco Valdés, Roberto Rodríguez, Silvia Inclán, Jorge Cerdio, Sergio Zermeño, Rosaura Ruíz, Fernando Castaños, Andrea Pozas, Hira de Gortari y Roberto Rodríguez se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2021, en el marco de foro *Las razones de la autonomía universitaria*, coordinado por Hira de Gortari y Roberto Rodríguez investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El video del evento se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=byYmIpkmkT8> , <https://www.youtube.com/watch?v=D3l-3Kqk3Qo>



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](https://twitter.com/iis-unam)

 [@iisunam](https://www.facebook.com/iisunam)

 [/user/canaliisunam](https://www.youtube.com/user/canaliisunam)